

Policía Nacional y Defensor del Pueblo inician “Programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana”

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, y el Defensor del Pueblo, Pablo Ulloa, iniciaron ayer en el destacamento 1 del sector Guachupita, de esta capital, el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, iniciativa que permitirá seguir fortaleciendo los derechos de los ciudadanos y la importancia de cumplir con los deberes que hacen posible la convivencia pacífica.

La iniciativa quedó oficializada con la colocación de un banner en el citado destacamento, donde están contenidos en detalles los derechos y deberes de los ciudadanos que por alguna razón presenten una situación que amerite su detención por parte de las autoridades policiales.

“Se trata del primero de muchos actos similares que estaremos celebrando en otros destacamentos ubicados en zonas vulnerables”, explicó Ulloa al hablar comunitarios, agentes policiales y medios de comunicación presentes en el acto.

Adelantó que en los próximos dos meses entrarán al Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana otros nueve destacamentos y paulatinamente se sumarán más en todo el territorio nacional.

“El objetivo del Defensor del Pueblo y la Policía Nacional, dentro de las posibilidades, es impactar los 707 destacamentos policiales del país para que los ciudadanos cuenten con toda la información relativa al referido programa”, explicó Ulloa.

El Defensor del Pueblo agregó que la iniciativa permitirá que

existe una vinculación directa con la seguridad y la dignidad humana.

Ulloa precisó que es por esta razón que es de interés común seguir fortaleciendo el trabajo conjunto del programa, con la certeza de que esto se traducirá en garantías para los derechos ciudadanos.

Prioridad

“Es prioridad para la Policía Nacional y el Defensor del Pueblo atender de manera directa las distintas problemáticas que enfrentan las comunidades”, dijo.

Ulloa dijo que de esta forma se podrán implementar los planes integrales de convivencia y de seguridad ciudadana.

Charlas y proximidad

Agregó que como forma de transmitir los mensajes, relativos a los derechos y deberes, expertos de la Defensoría del Pueblo y de la Policía Nacional, realizarán de manera conjunta encuentros en las diferentes comunidades para impartir charlas que permitan mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana.

Total respaldo

Durante el acto, el mayor general Alberto Then aseguró que la iniciativa cuenta con el total respaldo de la institución, ya que “confiamos plenamente en que permitirá fortalecer el trabajo de los agentes del orden y su rol como garantes de la paz y seguridad ciudadana”.

Reiteró que ha sido de gran satisfacción trabajar de manera coordinada con personal de la Defensoría del Pueblo para que la ciudadanía se sienta más protegida y se fortalezca cada día la relación de la institución del orden con la comunidad.

